

LA TORTURA COMO EXPERIENCIA TRAUMÁTICA PERSPECTIVAS DEL DAÑO

INTRODUCCION

Se entiende por tortura a la aplicación deliberada y sistemática del dolor agudo de una o varias personas sobre otra con diversos fines.

Desde nuestra perspectiva la tortura es una experiencia traumática.

Al vivirla, la persona se ve inundada por estímulos externos amenazantes, lo que la obliga a poner en juego una serie de mecanismos psicológicos propios de un estado de emergencia.

La tortura es siempre una experiencia quebrantadora que implica un desgaste psicológico importante. El impacto que tenga en la salud mental de la persona que la vive depende de muchos factores que se relacionan dinámicamente en el momento de la experiencia: características objetivas de la situación de tortura, características subjetivas del afectado, biografía, conciencia política, resistencia física, etc...

A las manifestaciones psicológicas que presenta la persona torturada se adiciona el impacto en la familia que está siempre presente en esta dramática experiencia.

Objetivos

El objeto de este trabajo es señalar aquellos elementos que convierten a la tortura en una experiencia traumática de gran especificidad. Tanto por las ca-

racterísticas que son reconocibles en la situación como por los mecanismos individuales y familiares que pone en juego, podemos aproximarnos al daño que inevitablemente implica.

La tortura: sus manifestaciones a nivel psicológico

La experiencia de la tortura desencadena un conjunto específico de conflictos y mecanismos psicológicos que por su fuerza e intensidad generan profundas modificaciones en la persona. La magnitud de la alteración psicológica dependerá de las circunstancias mismas de la tortura, la biografía, el desarrollo social y político del torturado y del significado que la experiencia tenga para el individuo.

En cuanto a las manifestaciones clínico psicológicas, la sintomatología relacionada con la tortura se modifica con el transcurso del tiempo. Si el sujeto no recibe atención psicológica inmediata, los efectos de la tortura se asocian a condiciones vitales y familiares adversas que complejizan el cuadro.

En los pacientes atendidos precozmente se observa sintomatología aguda ligada a la experiencia traumática. Son frecuentes cuadros de angustia severa, trastornos del sueño, vivencias paranoicas, sentimiento de pérdida, autodesvalorización, disminución del rendimiento intelectual (memoria, concentración) alteraciones del ánimo, alteración de la función sexual, irritabilidad, reiteración angustiosa y agobio del recuerdo de la tortura.

Las alteraciones psicósomáticas que se observan de mayor importancia son cuadros ulcerosos, jaquecas y afecciones dermatológicas. Se han diagnosticado también un número menor de estados psicóticos transitorios.

Cuando el padecimiento emocional es más prolongado, se observa en general un empobrecimiento vital que se expresa en alteración de las relaciones afectivas, familiares y de pareja así como las dificultades en el área del comportamiento social e interpersonal. Parece ser que este tipo de perturbación está ligada a la dificultad para compartir y comunicar la experiencia, dificultad que se acrecienta con el paso del tiempo, ya que va desarrollándose una inhibición progresiva de hablar de lo que ocurrió y un bloqueo concomitante de las emociones.

La tortura y el daño familiar

El grupo familiar del torturado se ve afectado desde el primer momento en que ésta se experimenta. Puede ocurrir la tortura simultánea de varios

membros de la familia o la amenaza de ella. En estos casos se juega con los lazos emocionales de la familia, con los sentimientos de lealtad, con los deseos de protección y se altera profundamente los conflictos que existían ante de la detención.

En cualquier intensidad que se den estas situaciones, ambas implican una necesaria elaboración de todo el conjunto familiar de la experiencia vivida, si ello no ocurre es precisamente en el grupo familiar donde se cronifica el daño éste llega a ser parte permanente y determinante de la convivencia de todos.

La elaboración terapéutica en la perspectiva familiar debe considerar a lo menos dos factores de importancia:

- 1) el tiempo que ha pasado desde la tortura;
- 2) el lugar que ocupa en la familia el miembro que fue torturado.

Mientras más precoz es la atención, la labor terapéutica se puede concentrar en la atención del individuo y en un trabajo familiar del carácter preventivo. En la tortura antigua debemos suponer un daño del conjunto familiar y sin dejar de lado la necesidad individual, el enfoque debe ser en la perspectiva del sistema familiar.

El tipo de conflicto que se va a manifestar sintomatológicamente está relacionado con el lugar que ocupa en el sistema familiar. Las tensiones que se van a dar producto de la experiencia traumática van a estar vinculadas a tensiones ya existentes anteriormente y a la estructura familiar previa. Es muy importante investigar acerca de esta estructura existente ya en el momento del trauma para comprender cómo esta se ha integrado habitualmente agudizando los conflictos previos.

En la situación de tortura del grupo familiar hay una realidad objetiva de destrucción y alteración del sistema privado de los vínculos, lazos, etc, con la consiguiente facilitación de la privatización del sufrimiento. En estos casos la mayor dificultad de elaboración terapéutica reside en lograr la desprivatización.

En la situación de la tortura de un miembro del grupo familiar, el conjunto empieza un período de temor intenso. El torturado respecto de lo que podría pasarle a su familia y el grupo respecto al ausente. En la mayoría de los casos para un período largo que oscila entre 5 y 20 días en los cuales no se tiene información del torturado-detenido. El miedo es muy alto, con expectación respecto a acusaciones, maltratos físicos, paralelamente se viven allanamientos a la casa lo que se añade como experiencia de miedo y de confusión.

La necesidad urgente de saber qué ha pasado sin que existan antecedentes reales para formarse un juicio adecuado promueve la fantasía y los sentimientos de impotencia.

Si la tortura deviene en una situación concreta de detención se inicia una nueva fase.

Con el reencuentro en la cárcel, esta fase está llena de ambivalencias y contradicciones. Por un lado el detenido, recién torturado y muy dañado en sí mismo debe tratar de sobrevivir en la cárcel, por otro lado, la familia que en su gran necesidad de apoyar y de sentirse útil a la vez, está marginada objetivamente de compartir con el afectado.

Puede desarrollarse así una situación en que por ambos lados se produzcan sentimientos de impotencia, frustración, aislamiento, confusiones y culpa. Añadiéndose como agravante la dificultad de vivir los contenidos afectivos.

Algunos problemas que hemos observado con cierta frecuencia y que sólo enumeraremos son:

- la privatización de los hechos
- la reproducción de la agresión sufrida en los vínculos intrafamiliares
- el silencio
- las delegaciones

Podemos afirmar que la elaboración terapéutica del daño psíquico producto de la tortura tiene que incluir de una u otra forma al conjunto familiar. La tarea terapéutica va a consistir en recoger a la familia, romper el silencio y vivir un complejo proceso de desarrollo que permita integrar esta aberrante experiencia.

La especificidad del daño

Podemos señalar a lo menos 4 elementos que la caracterizan:

a) **Tortura como fenómeno político:** la agresión que constituye la tortura no es un hecho al azar, menos un accidente, tiene un claro carácter político y social que no puede ser explicado por el descontrol o la perturbación de los torturadores. Es una práctica regular utilizada técnicamente con propósitos definidos y que requiere entrenamiento y aprendizaje.

Aparentemente su objetivo es obtener información pero, la destrucción de la persona por ser opositor a un régimen, el quebrantamiento físico, de sus

vínculos, de sus creencias es también un objetivo claramente reconocible. La intimidación de terceros, el miedo y la paralización social forman parte de los efectos buscados y aparecen como un resultado psicosocial muy relevante.

La tortura está originada en un sistema político que utiliza pero que se aplica sobre determinados sujetos, quienes deben vivirla con sus propios recursos físicos, psicológicos e ideológicos. Es decir, si bien su origen es social, es sufrida finalmente por las personas en tanto personas, recayendo el impacto sobre el individuo y su familia pero actuando a la vez este daño como elemento de control sobre los sectores sociales más activos.

En el trauma de la tortura se da la especificidad de articular lo social y lo individual de manera indisociable, tanto en sus objetivos como en sus consecuencias.

b) **La experiencia límite de la indefensión:** el torturado enfrenta una situación de extrema violencia física y psicológica sin ningún recurso material. Con la vista vendada vive en recintos secretos, amenazas de todo tipo en las que claramente se ve la intención de destruirlo.

Las técnicas de tortura son variadas, para asegurar la efectividad se usan paralelamente quebrantamientos psicológicos y físicos. Se utiliza la burla, la humillación, las supuestas delaciones, la supuesta "ayuda" de un torturador para alterar su capacidad de análisis y manejo de la realidad. Se busca convertir el tiempo, el lugar, la propia celda en un constante tormento que no permite la recuperación.

c) **La relación torturador-torturado.** Una extrema perturbación relacional.

Esta situación se experimenta como especialmente abrumadora y horrorizante y puede contribuir a debilitar los mecanismos defensivos, las posibilidades de respuesta y por último la integridad como ser humano del torturado.

Se pueden destacar algunos elementos que son especialmente perturbadores:

- la desigualdad extrema de la relación respecto del poder;
- el contexto de frialdad y tecnificación en que se dan las agresiones;
- el carácter sádico de la relación, a mayor dolor y destrucción, mayor eficacia y eventual logro;
- la deshumanización constante en que el torturado está inmerso y que va determinando una creciente dificultad de identificarse consigo mismo como ser humano;
- El fuerte carácter emocional de la relación en el momento de la tortura, el

el torturador representa a los que tienen el poder y la arbitrariedad. Esta característica le da una intensidad emocional impactante, más aún que es el contexto político y social el que define el significado de este vínculo y no lo construido personalmente por quienes participan en ella.

d) Stress psicósomático

La reacción de emergencia psicósomática que se pone en juego frente a cualquier experiencia traumática aguda es particularmente severa en el caso de la tortura, sobre todo porque es buscada dirigidamente por los torturadores.

A las agresiones físicas y psíquicas directas se le suman la venda, la irrupción del sueño, el aislamiento, el silencio o los ruidos, elementos todos que van destinados a alterar las percepciones, la orientación tiempo espacial y los ritmos biológicos vitales.

El estado de alerta es permanente y no hay posibilidad de descanso, se busca el agotamiento y la debilidad para así obtener el quebrantamiento psíquico y moral de la persona, otro de los objetivos evidentes de la tortura.

Lo que se experimenta en lo físico puede transformarse en una amenaza extrema a la resistencia psicológica. Se produce además de terror, gran ansiedad y confusión, el límite del dolor y de la resistencia son experiencias inéditas vividas en un contexto de destrucción.

Los amedrentamientos respecto de la familia, las alusiones a daños irreversibles, las conductas inesperadas, la arbitrariedad hacen que el torturado permanezca en constante expectación, otro elemento que lo agotará y lo hará acercarse nuevamente a los límites de su capacidad de resistir.

Elena Gomez

Fundación de Ayuda Social de las Iglesias Cristianas

LA TORTURA EN LA ARGENTINA

AUTORES: Kordon, Diana; Edelman, Lucila; Nicoletti, Elena; Lagos, Darío; Bozzolo, Raquel; Kandeil, Ester.
Buenos Aires, ARGENTINA, Octubre 1985.

SINTESES:

Trabajo original de 14 págs., tamaño oficio a doble espacio. No acompañado por una síntesis. No incluye bibliografía. Presenta citas del Informe de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos.

Trabajo realizado sobre entrevistas anónimas a 27 personas torturadas y sobre la experiencia en asistencia y contactos directos de los autores con afectados directos por la represión durante los últimos siete años.

A partir de una caracterización seria y prolija de la tortura en Argentina (que abarca: La implementación del sistema de desaparición. La impunidad; la indiscriminación; masividad; la complicidad de la justicia; la acción psicológica, etc.). Aborda, en la segunda parte, las consecuencias inevitables de la tortura como un método de represión política y en consecuencia no puede ser calificado en términos psicológicos". Como consecuencias en los procesos psicológicos el trabajo presenta: La afeción de la identidad, vicisitudes de la autonomía; angustia, etc. Si bien el acento está puesto en la capacidad de la comprensión intelectual como defensa en sentido amplio y profundo en la situación de tortura (como posibilidad de salvaguardar la personalidad, capacidad sintética, anticipatoria, la discriminación, todas ellas vinculadas al uni-

verso simbólico, incluyendo el plano de la posición ideológica); la preservación del enlace libidinal con el objeto y el mantenimiento de la dignidad personal; intensificación de los sentimientos de pertenencia social.

La conclusión implícita pasa por el cuidado en el encasillar la problemática sobre las consecuencias de la tortura como secuelas psicológicas de la represión.

"Los delincuentes por los que ustedes se interesan, no sólo gozan de todas las garantías legales y humanas, sino que además, están alojados en cárceles modernas de "cinco estrellas", privilegio que no tienen nuestros delincuentes comunes."

Dr. (médico) Federico García Capurro, Consejero de Estado, en carta dirigida al Dr. (médico) Richard H. Goldstein, del Albert Einstein College of Medicine of New York, en respuesta a la preocupación expresada por éste acerca de la situación de los detenidos políticos, el 16-10-79.